

Hacia un tejido pyme fuerte y competitivo que contribuya al bienestar y a la estabilidad social de la Unión Europea

Las más de 20 millones de pymes que operan en Europa representan el 99,8% de todas las empresas, prácticamente los dos tercios del empleo y cerca del 60% del valor añadido que generan los países de la Unión Europea. Estas empresas juegan un papel decisivo en la economía y la sociedad europea, dinamizan la innovación y contribuyen decisivamente a la estabilidad social y regional.

Solamente con un tejido pyme próspero, actualmente muy debilitado por la crisis económica, la Unión Europea será capaz de afrontar los retos más importantes, a corto y medio plazo: consolidar un nuevo ciclo de crecimiento económico, ganar en competitividad, reducir significativamente las tasas de desempleo y generar bienestar social de manera estable.

Las pymes sólo serán capaces de alcanzar su potencial para fortalecer la UE si las decisiones políticas se toman adecuadamente y se aplican en todos los niveles.

Las pymes como elemento de cohesión y fortalecimiento de la UE

- 1. El entorno económico general de la Unión Europea** tiene que mejorarse mediante el desarrollo de una nueva regulación de los mercados financieros, una mejor combinación de políticas entre la consolidación fiscal, las reformas estructurales y el crecimiento, la competencia efectiva entre todos los agentes del mercado y un ambiente de negocios atractivo para los empresarios, que atraiga inversión y cree empleo.
- 2. Las pymes deben tener acceso a una serie de medios fundamentales:** Financiación, nuevas tecnologías, servicios de apoyo a la innovación y a la mano de obra cualificada y a la formación.
- 3. Garantizar la aplicación consecuente del principio de “primero pensaren pequeño”.** Ello implica la eliminación de todas las cargas administrativas innecesarias y que los intereses de este tipo de empresas sean tenidos en cuenta sistemáticamente a la hora de diseñar e implementar políticas que les afecten, y que la regulación no impida el aumento de tamaño de las empresas de menor dimensión.
- 4. Las directivas europeas existentes deben aplicarse plenamente** y las reglas comunes tienen que ser implementadas por la Comisión Europea, las autoridades nacionales y los tribunales, con el fin de garantizar un marco de competencia efectivo.
- 5. Las pymes necesitan del apoyo político** para el establecimiento y desarrollo de organizaciones intermedias y entidades de apoyo, que son especialmente necesarias en etapas muy difíciles del ciclo de vida empresarial.

Las pymes pueden abordar los principales desafíos para Europa

Sin duda alguna, la primera misión del Parlamento Europeo —como de la Comisión— en la nueva legislatura será la de contribuir a consolidar cuanto antes un nuevo ciclo de crecimiento económico y superar los desequilibrios sociales provocados por la crisis.

Las instituciones europeas deben continuar su trabajo para hacer que la Unión Europea sea más competitiva en el mundo y que afronte los retos inmediatos planteados con una estrategia común: UE-2020.

Para alcanzar y consolidar un nuevo ciclo de crecimiento es preciso lograr los siguientes objetivos:

- **El reequilibrio del endeudamiento excesivo**, sobre todo del sector público, aunque también en el privado.
- **Garantizar un marco regulatorio más atractivo y competitivo que fomente la atracción de un mayor volumen de inversiones.**
- **Culminar la nueva regulación de los mercados financieros y superar la situación de fragmentación financiera** existente en el mercado interior.
- **Mejorar la competitividad** global de Europa para asegurar un crecimiento económico y del empleo estable y sostenido a lo largo del tiempo.
- Nuevas políticas para mantener o restablecer un **sector industrial** fuerte.
- Nuevas iniciativas que permitan extender el **acceso a la formación** a todas las personas.
- Afrontar las reformas de los **sistemas de protección social europeos** para poder garantizar su sostenibilidad financiera sin poner en peligro la inclusión social, con el fin de garantizar la estabilidad social y política en Europa.

Solamente será posible alcanzar estos objetivos con unas pymes fuertes, dinámicas y competitivas. Y de ello dependerá, en gran medida, que la Unión Europea logre una mayor tasa de crecimiento económico y unos mejores niveles de empleo estables. La UE será competitiva si despliega la capacidad innovadora de las pymes. Y sólo logrará la estabilidad social utilizando el potencial de las pymes para la integración de la formación profesional y el mercado de trabajo.

Fortalecer a las pymes para hacer frente a los desafíos inmediatos

Actualmente, alrededor del **70% de todas las decisiones nacionales que afectan a la vida cotidiana de las empresas están influenciadas por la legislación comunitaria y sus programas**, lo que la confiere una importancia vital en su desarrollo.

En este contexto se sitúan las demandas, las prioridades y las propuestas que defiende CEPYME, en el marco del programa de actuaciones aprobado por UEAPME.

Mejorar el entorno económico general en la Unión Europea

La Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) considera que para afianzar el proceso de recuperación de la economía, es preciso avanzar en las cuestiones siguientes:

- **Culminar cuanto antes la reforma de los mercados financieros**, con el fin de que los servicios financieros sean prestadores estables. CEPYME considera que es urgente alcanzar el objetivo de la **Unión Bancaria** y poner en marcha el **Mecanismo Único de Supervisión**.
- **Avanzar en una combinación mejor equilibrada de políticas** que incluya la consolidación fiscal, las reformas estructurales necesarias en productos, servicios y mercados de trabajo. La UE debe avanzar hacia una progresiva **homogeneización de los regímenes fiscales**, de manera que se facilite aún más el libre establecimiento de las empresas o su simple actividad y competitividad.
- **Garantizar un modelo de competencia efectiva, piedra angular de las economías de mercado**. Esto incluye la reducción de las barreras de entrada, la aplicación de un marco regulatorio que evite el dumping social y medioambiental, pero también una mejor protección de los derechos de propiedad intelectual y la seguridad de los productos.
- Culminar el **mercado interior de la energía**, mediante un modelo que garantice el suministro y la competitividad de las empresas, favoreciendo adicionalmente la integración de los mercados nacionales.

Asegurar el acceso de las pymes a los instrumentos necesarios: financiación, nuevas tecnologías, formación, servicios públicos...

Para superar estas dificultades, CEPYME propone:

- Facilitar el acceso de las pymes a la financiación exige una mejora en los siguientes ámbitos:
 - Las regulaciones bancarias deben **incentivar la intermediación financiera minorista**, mediante la provisión de un amplio conjunto de instrumentos financieros.
 - Los **sistemas fiscales** no deben penalizar el acceso al capital por parte de las empresas, ni para los dueños del negocio ni para los inversores externos.
 - Garantías para préstamos, instrumentos de titulación, o similares, son las formas más eficientes del apoyo público en la **financiación de las pymes**; y debe proporcionarse en toda Europa y en todos los niveles.
- **Las pymes suelen tener dificultades para el acceso a la tecnología**, factor fundamental para desarrollar su potencial innovador. Por lo tanto, es preciso **facilitar la intervención de instrumentos intermedios** bien diseñados para establecer vínculos estables en los procesos de transferencia tecnológica. Además, se necesita de un marco adecuado de incentivos fiscales que permitan a las pequeñas empresas mejorar sus procesos de gestión de la innovación, con el objetivo de internalizar y sistematizar este tipo de actividades.
- **Las pymes deben tener acceso a una mano de obra cualificada**, i deben contar con una oferta de formación adecuada, con el fin de garantizar su incorporación al mundo de las nuevas tecnologías, especialmente en el ámbito de las TIC, las tecnologías ambientales y los nuevos procesos de producción.

Un entorno regulatorio adaptado a la realidad de las pymes

Para que las pymes puedan alcanzar su potencial crecimiento, en términos de actividad y de empleo, es indispensable eliminar barreras de acceso a los mercados, así como cargas administrativas innecesarias. Por lo tanto, la consolidación del mercado interior europeo y una mejor regulación desempeñan un papel crucial para el desarrollo de las pymes.

La Small Business Act ya proporciona directrices para una política eficaz en consonancia con la realidad de las pequeñas empresas, en particular el principio de “pensar primero en pequeño”, pero existen aún grandes déficits en cuanto a su aplicación.

Además, la correcta aplicación de las directivas europeas, las regulaciones y sus refuerzos son necesarios para evitar las barreras adicionales y la distorsión de la competencia.

Una contribución clave para alcanzar un entorno favorable para las pymes es un cambio en la percepción del papel de los empresarios y la asunción de riesgos: el emprendimiento debe ser apoyado por los dirigentes políticos, los medios de comunicación y las administraciones.

Europa necesita una sociedad más emprendedora, en la que el espíritu empresarial también se muestre incentivado en el sistema educativo y en las administraciones públicas.

Con el fin de lograr un entorno regulatorio más adaptado a la realidad de las pequeñas y medianas empresas, CEPYME reclama la atención sobre las cuestiones siguientes:

- La legislación y el diseño de programas de apoyo a todos los niveles deben **respetar el principio de “pensar primero en pequeño”** para tener efectos positivos sobre las pequeñas empresas.
- Para lograr una mejor aplicación del principio de “pensar primero en pequeño”, **todas las instituciones europeas tienen que garantizar que las necesidades de las pequeñas empresas se toman en consideración de manera sistemática y formalizada.**
- **El principio de proporcionalidad debe aplicarse siempre en la legislación que afecta a las pymes.**
- Los **programas y servicios dirigidos hacia las pymes**, para apoyarlas en el cumplimiento de las nuevas reglas y las ya existentes, tienen que ser diseñados de una manera que los haga accesibles para todas las pequeñas y medianas empresas; y especialmente para el autónomo y la microempresa.
- Antes de cualquier nueva iniciativa legislativa, las directivas europeas existentes deben transponerse plenamente y la normativa comunitaria debe aplicarse correctamente, con el fin de garantizar una **igualdad de condiciones para todas las empresas** y evitar barreras adicionales en el mercado interno.
- El principio de subsidiariedad debe respetarse para evitar cargas innecesarias para las pymes que operan a nivel local

Entidades de apoyo y organismos intermediarios necesarios

Apoyo a las políticas para el establecimiento y desarrollo de las organizaciones intermediarias y entidades de apoyo, en línea con las tradiciones nacionales y con un enfoque específico para las microempresas, que representan el 92% del tejido empresarial.

- Incentivar a las **organizaciones empresariales** para que participen en la formación profesional, modelos de aprendizaje y otras modalidades de formación laboral.
- Una participación efectiva de las organizaciones empresariales en la gestión de estos instrumentos intermedios.
- El fortalecimiento de las organizaciones empresarial es para que participen en el diseño y la implementación de programas de apoyo y de la legislación, siendo consultados sistemáticamente en todas las decisiones que afecten a las pymes.